



Orden de Servicio: 001/2019
San Francisco de Campeche, Campeche a 03 de junio de 2019.

SERGIO MARTIN CERVERA VERA
PRESENTE.

Con fundamento en lo señalado por los artículos 2, 12, 16 fracción III, 23 fracciones X y XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; en relación con lo dispuesto en los artículos 22, 23 párrafo segundo, 33, 35, 37, 39 y 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículos 1, 2 fracción IV, Anexo 7 de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 18, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; con cargo al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), Ejercicio Fiscal 2019 y mediante el procedimiento de adjudicación directa, me permito solicitar la prestación de **9 servicios de mantenimiento y conservación de vehículos terrestres** por un importe total de **\$75,017.20 (Son: setenta y cinco mil diecisiete pesos 20/100 M.N.)** I.V.A. Incluido.

CLÁUSULAS

Primera. - Objeto: "El Estado" encomienda a "El Prestador" a ejecutar los servicios que a continuación se describen:

CAPÍTULO 3000.- SERVICIOS GENERALES

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	Servicio	Mantenimiento de afinación mayor de motor a vehículo Dodge RAM 2500 4x4 color blanco, modelo 2010 con número de placas: CR06292, número de serie: 3D7C61EP9AG101340 y kilometraje: 85,000 km, que deberá incluir: cambio de 7 litros de aceite sintético 5W20 multigrado para motor a gasolina, un filtro de aceite, un filtro de aire, cambio de 16 bujías y limpieza de inyectores. Mantenimiento correctivo al sistema de suspensión que deberá incluir: Cambio de amortiguadores delanteros y traseros con sus bases respectivamente. Cambio de un acumulador eléctrico original de 12V-650A modelo L-41-650. Cambio de cepillos del panorámico, lavado y engrasado.	\$ 13,200.00	\$ 13,200.00

*Recibi Original
Orden de Servicio*

[Firma]

*Sergio Martin Cervera Vera
31 JUN 19
15:00*

SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
Calle 8 Núm. 325. entre Calle 63 y Circuito Baluartes, Col. Centro C.P. 24000 San Francisco de Campeche, Campeche, Tel. (981) 8119200 Ext. 33353 www.campeche.gob.mx

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



[Firma]

FASP
OPERADO CON RECURSOS
2019



1	Servicio	Mantenimiento de afinación mayor de motor a vehículo Ford F-150 cabina sencilla color blanco, modelo 2009 con número de placas: CR06293, número de serie: 3FTRF17249MA15078 y kilometraje: 94,205 km, que deberá incluir: cambio de 7 litros de aceite multigrado 5W20 para motor a gasolina, un filtro de aceite, un filtro de aire, un filtro de combustible, 6 bujías y limpieza de inyectores. Mantenimiento correctivo al sistema de suspensión que deberá incluir: Cambio de amortiguadores delanteros y traseros con sus bases respectivamente. Cambio de cepillos del panorámico, lavado y engrasado.	\$ 10,690.00	\$ 10,690.00
1	Servicio	Mantenimiento de afinación mayor de motor a vehículo Dodge RAM 1500 color plata, modelo 2009 con número de placas: CR06294, número de serie: 3D7H516K89G511182 y kilometraje: 161,006 km, que deberá incluir: cambio de 7 litros de aceite multigrado 5W20 para motor a gasolina, un filtro de aceite, un filtro de aire, 6 bujías y limpieza de inyectores. Cambio de cepillos del panorámico, lavado y engrasado.	\$ 2,750.00	\$ 2,750.00
1	Servicio	Mantenimiento de afinación mayor de motor a vehículo Dodge RAM Dakota color rojo inferno, modelo 2008 con número de placas: CR06295, número de serie: 1D7HE48K68S621671 y kilometraje: 99,665 km, que deberá incluir: cambio de 7 litros aceite multigrado 5W20 para motor a gasolina, un filtro de aceite, un filtro de aire, 6 bujías y limpieza de inyectores. Mantenimiento correctivo del sistema de frenos que deberá incluir: cambio de balatas en las 4 ruedas y rectificación de discos delanteros y tambores traseros. Cambio de cepillos del panorámico, lavado y engrasado.	\$ 5,070.00	\$ 5,070.00
1	Servicio	Mantenimiento de afinación mayor a vehículo Dodge RAM 2500 4x4 color blanco modelo 2008 con número de placas: CR06296, número de serie: 1D7HU16N08J193424 y kilometraje: 231,960 km, que deberá incluir: cambio de 7 litros de aceite multigrado 5W20 para motor a gasolina, un filtro de aceite, un filtro de aire, 16 bujías y limpieza de inyectores. Cambio de cepillos del panorámico, lavado y engrasado.	\$ 2,840.00	\$ 2,840.00
1	Servicio	Mantenimiento de afinación mayor de motor a vehículo Ford Ranger doble cabina color blanco, modelo 2013 con número de placas: CR06298, número de serie: 8AFER5AA5D6159849 y kilometraje: 127,217 km, que deberá incluir: cambio de 7 litros de aceite sintético 5W20 multigrado para	\$ 13,930.00	\$ 13,930.00

OPERADO CON RECURSOS
2019

FASP

(Firma manuscrita)



(Firma manuscrita)



		motor a gasolina, un filtro de aceite, un filtro de aire, un filtro de combustible, 4 bujías y limpieza de inyectores. Mantenimiento correctivo al sistema de suspensión que deberá incluir: cambio de amortiguadores delanteros y traseros con sus respectivas bases. Cambio de un acumulador eléctrico original de 12V-615A modelo L-48/91-615. Cambio de cepillos del panorámico, lavado y engrasado.		
1	Servicio	Mantenimiento de afinación mayor de motor a vehículo Ford F-150 Cabina Regular 4X4 color blanco, modelo 2013 con número de placas: CR06299, número de serie: 1FTMF1EF7DKF16479 y kilometraje: 149,950 km, que deberá incluir: cambio de 8 litros de aceite sintético 5W20 multigrado para motor a gasolina, un filtro de aceite, un filtro de aire, un filtro de combustible, 8 bujías y limpieza de inyectores. Cambio de amortiguadores delanteros y traseros con sus bases respectivamente. Cambio de cepillos del panorámico, lavado y engrasado.	\$ 10,880.00	\$ 10,880.00
1	Servicio	Servicio de 15000 Km en agencia Chrysler a vehículo Dodge RAM 2500 color blanco, modelo 2017 con número de placas: CR11834, número de serie: 3C6KRBAT3HG585349 y kilometraje: 12,187 km, que deberá incluir: cambio de 7 litros de aceite sintético 5W20 multigrado para motor a gasolina, un filtro de aceite, filtro de aire y rotación de las cuatro llantas. Cambio de cepillos del panorámico, lavado y engrasado.	\$ 2,650.00	\$ 2,650.00
1	Servicio	Mantenimiento de afinación mayor de motor a vehículo Ford Transit Vagoneta color blanca nieve, modelo 2011 con número de placas: DJD7553, número de serie: WFORS4K56BJA83772 y kilometraje: 86,262 km, que deberá incluir: cambio de 7 litros de aceite 5W20 para motor a diésel, un filtro de aceite, un filtro de aire y un filtro de combustible. Cambio de cepillos del panorámico, lavado y engrasado.	\$ 2,660.00	\$ 2,660.00
		SUBTOTAL	\$ 64,670.00	
		16% I.V.A.	\$ 10,347.20	
		TOTAL	\$ 75,017.20	

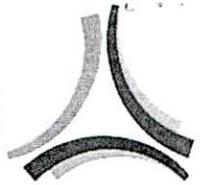
FASP
 OPERADO CON RECURSOS
 2019

Mismos que "El Prestador" se obliga a prestar en su totalidad, acatando para ello lo establecido en la presente orden de servicio, así como por los diversos ordenamientos y normas legales aplicables.

[Firma manuscrita]



[Firma manuscrita]



Segunda. - Monto de la Orden de Servicio: El monto total de la orden de servicio con I.V.A. incluido es de **\$75,017.20 (Son: setenta y cinco mil diecisiete pesos 20/100 M.N.)**. Cabe señalar que estos precios son conforme a su cotización de fecha **23 de mayo del presente año**.

Tercera. - Plazo y condiciones de entrega: "El Prestador" se obliga a cumplir con la prestación de los servicios objeto de esta orden un plazo máximo de **30 días hábiles contados a partir de la recepción de los vehículos**.

Cuarta. - Recepción de los servicios: La recepción de los servicios será total, conforme al plazo establecido en la cláusula tercera de la presente orden y se realizará en las instalaciones que ocupa el Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C4) del Consejo Estatal de Seguridad Pública ubicado en Prolongación Calle 7 S/n, Colonia Buenavista, Código Postal 24039, San Francisco de Campeche, Campeche.

Quinta. - Vigilancia, seguimiento, recepción de los servicios por parte de "El Estado": "El Estado" designa como responsable para la vigilancia, seguimiento y recepción de los servicios, al **Ing. Fernando del Jesús Dorantes Caballero**, Técnico en Telecomunicaciones del Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C4) del Consejo Estatal de Seguridad Pública o por personal que este mismo designe, quien deberá en todo momento exigir a "El Prestador" la entrega total de los servicios.

Sexta. - Forma de pago: Las partes convienen que los servicios objeto de la presente orden, sean pagados **contra entrega recepción de los mismos**, a satisfacción de "El Estado" y mediante la presentación de la(s) factura(s) correspondiente(s), mismas que serán presentadas por el "El Prestador" para su revisión, autorización y pago en las oficinas que le indique "El Estado".

Séptima. - Requisitos de la factura: Además de los datos fiscales, la(s) factura(s) deberá(n) expedirse en los términos de lo establecido por los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación y Anexo 20 "Guía de llenado de los CFDI emitidos por la Federación, Entidades, Entidades Federativas y los Municipios por Contribuciones, Derechos, Productos, aprovechamientos, Apoyos y Estímulos que otorguen". Asimismo, se proporciona los datos para la facturación correspondiente:

Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.
Calle 8, número exterior 149, entre calle 61 y 63
Colonia Centro
C.P. 24000
San Francisco de Campeche, Campeche
R.F.C. GEC950401659

Octava.- Para garantizar el cumplimiento y vicios ocultos de la orden de servicio: Para garantizar el cumplimiento y vicios ocultos de la orden de servicio, y de conformidad a los artículos 46, 50 fracción III, 51 fracción III y 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, "El Prestador" otorgará garantía por el **20% del monto total de la presente orden, a través de cheque cruzado**, dicha garantía será expedida a favor del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche y se cancelará una vez que se haya cumplido a satisfacción de "El Estado" las obligaciones contraídas.

[Firma manuscrita]



[Firma manuscrita]

OPERAR CON RECURSOS
2019

FASP



"El Prestador" deberá presentar la garantía de cumplimiento y vicios ocultos, en un **plazo máximo de 5 días hábiles siguientes a la firma de la presente orden de servicio.**

Novena. - Penas convencionales: Por la demora en la entrega de los servicios objeto de la presente orden, "El Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diario por cada día que "El Prestador" incumpla con la entrega de los servicios, hasta por 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega de los servicios, concluido este plazo se procederá a la cancelación definitiva de la presente orden, haciéndose efectiva la garantía de cumplimiento y vicios ocultos, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

Décima. - "El Prestador" será responsable por los defectos y vicios ocultos del servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones.

Atentamente


Lic. Elsy Daniela Chuc Solís,
Directora de Recursos Materiales

FASP
OPERADO CON RECURSOS
2019

C.c.p.- ARCHIVO.
EDCS/GSPS/mcel





PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES



FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA
DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP)
EJERCICIO FISCAL 2019

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS
CHEQUE CRUZADO

ORDEN DE SERVICIO: 001/2019

CONCEPTO: PRESTACIÓN DE 9 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES

PRESTADOR: SERGIO MARTIN CERVERA VERA

876029 S29047797

SUPERCUENTA CHEQUES-SALDO FROM
SERGIO MARTIN CERVERA VERA

SUC. 5091 SUC. PRINCIPAL CAMPECHE, LOC. CAMPECHE, CAMPECHE
CTA. [REDACTED] CLABE [REDACTED]

31 JUNIO 2019

Pague por este cheque a:
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE \$ 15,003.44

la cantidad de (con letra)
QUINCE MIL TRES PESOS 44/100 (M.N.)

Santander
BANCO SANTANDER (MÉXICO), S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO

Firma [REDACTED]

Moneda Nacional

NÚMERO DE CHEQUE: [REDACTED]
IMPORTE: \$15,003.44 (SON: QUINCE MIL TRES PESOS 44/100 M.N.)
DE FECHA: 03/JUNIO/2019
NÚMERO DE CUENTA: [REDACTED]
INSTITUCIÓN BANCARIA: BANCO SANTANDER, S.A.

VERSIÓN PÚBLICA.- Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en sesión de fecha veintitrés de julio del año dos mil diecinueve, y que consiste en la eliminación de seis palabras que corresponden al número de cuenta, cheque y clabe, por tratarse de datos personales clasificados como confidenciales, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

FASP
OPERADO CON RECURSOS
2019